

*Viernes, 11 de noviembre de 2022*DE PRENSA

**Se abre el plazo para participar en la XVII edición del Concurso de Postales Navideñas**

**El plazo máximo de presentación de trabajos finalizará a las 21:00 horas del próximo 25 de noviembre**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide comunica que ya se encuentra abierto el plazo para presentar los diseños de postales que participarán en la XVII edición del Concurso de Postales Navideñas 2022.

El plazo de presentación estará abierto hasta las 21:00 horas del 25 de noviembre del presente año y podrán participar aquellos jóvenes residentes en el municipio que sean mayores de 12 años y menores de 30 años.

Respecto a los premios, al igual que en años anteriores, el concurso repartirá tres premios, el primero de ellos con un valor de 150 euros, mientras que el segundo obtendrá un premio de 100 euros y habrá un tercer premio de 50 euros.

Asimismo, y al igual que en otras ediciones, el tema del concurso será libre, si bien no se aceptarán temas con contenido racista, xenófobo o que atente contra la dignidad de las personas. De igual modo, no se aceptarán diseños que hagan apología de la violencia o contengan temas sexistas o políticos, teniendo en cuenta que la postal deberá ser entregada en formato papel o digital, siempre que cuente con un pseudónimo que figurará detrás del diseño.

En cuanto a la forma de entrega de los diseños, deberán presentarse en persona o por correo ordinario a la dirección del Ayuntamiento (Calle La Placeta, nº 10 -38690-, Santiago del Teide), si bien, también, se podrán recoger en el registro de entrada del Ayuntamiento, en Tenencia de Alcaldía de Playa de La Arena, en las bibliotecas municipales así como en la Casa de La Juventud de Tamaimo y en los diferentes centros juveniles.

Respecto a la presentación de las mismas, en el interior de un sobre cerrado y aparte se entregará la correspondiente inscripción con los datos personales del autor -nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y, en su caso, dirección de correo electrónico-, si bien en el exterior del mismo se deberá ver reflejado el pseudónimo utilizado en los diseños.

Finalmente, cabe mencionar que el fallo del jurado será comunicado a partir del 5 de diciembre.